



Becas de Iniciación a la Investigación

Desde el Mié, 07/09/2026 - 23:59



Se abre el plazo de solicitud para el programa de Becas de Iniciación UGR-Banco Santander para estudiantes de Grado y de Másteres oficiales de la UGR, en su convocatoria 2026.

- **Plazo comprendido entre el 7 de septiembre y el 7 de octubre de 2026 (23:59h).**

Normativas:

- [modalidad A. Estudiantes de Grado](#)
- [modalidad B. Estudiantes de Máster](#)



Solicitud

1. Primer paso:

- **OBLIGATORIA** la inscripción en el **Programa de la web del Banco Santander.**

2. Segundo paso:

-

para la modalidad A. Estudiantes de Grado, tiene que:

- Realizar la solicitud a través del **FORMULARIO DE SOLICITUD** disponible en nuestra web, a la que se subirá la siguiente documentación en formato electrónico:
 - Memoria Científica en la que se incluya el plan de trabajo a desarrollar y Aval del director o directora del trabajo.
 - Descargue el modelo para completar estos apartados: [documento en Word](#) o [en ODT](#).
 - Certificación académica personal detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y la fecha en que se obtuvieron, o copia del expediente académico, sobre 10.
 - Para este trámite será válido el que se puede obtener en la

plataforma web de la Oficina Virtual (antiguo Acceso Identificado) de la UGR.

- Resguardo de la matrícula del curso 2025/2026, donde consten los créditos matriculados.

•

para la modalidad B. Estudiantes de Máster, tiene que:

- Realizar la solicitud a través del **FORMULARIO DE SOLICITUD** disponible en nuestra web, a la que se subirá la siguiente documentación en formato electrónico:
 - Memoria del plan de trabajo. Aval del director o directora del trabajo.
 - Descargue el modelo para completar estos apartados: [documento en Word](#) o [en ODT](#).
 - Certificación académica personal detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas (con puntuación sobre 10) y la fecha en que se obtuvieron, o copia del expediente académico.
 - Resguardo de la matrícula.

3. Tercer paso,

- realizar el **REGISTRO DE LA SOLICITUD** que ha obtenido de nuestro formulario y que le llegará por email (SOLICITUD.PDF) en la Sede electrónica de la UGR, en el procedimiento establecido para ello:
- **Investigación: Plan propio. Programas de personal**

[Dudas y consultas en nuestro formulario](#)